

004996

essal

22 NOV. 2013

HECHO ESENCIAL

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 524

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

Que con esta fecha se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó revocar y consecuentemente renovar la composición del Directorio de la Compañía, resultado electas las siguientes personas:

DIRECTORES TITULARES

- 1.- Felipe Larraín Aspíllaga
- 2.- Jordi Valls Riera
- 3.- Guillermo Pickering De la Fuente
- 4.- Víctor de la Barra Fuenzalida
- 5.- Eduardo Novoa Castellón
- 6.- Andrés Fernández Fernández
- 7.- Matías Langevin Correa

DIRECTORES SUPLENTES

- Iván Yarur Sairafi
Camilo Larraín Sánchez
Joaquim Martí Márquez
Jorge Cosme Sagnier
Patricio Leighton Zambelli
Ricardo Letelier Querci
Sebastián Ibañez Atkinson

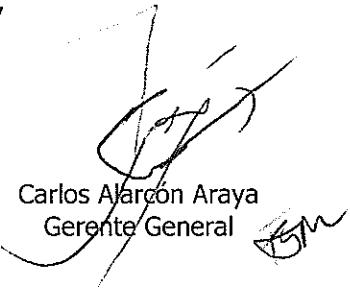
A continuación de la referida Junta, se reunió el Directorio de la Compañía, sesión en la cual se acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, designar como Presidente de la Sociedad y del Directorio al señor Felipe Larraín Aspíllaga y como Vicepresidente al señor Jordi Valls Riera.

Fern

essal

En la misma sesión, el Directorio de la Compañía acordó unánimemente, distribuir entre los accionistas la suma de \$ 4.172.456.175.-, en calidad de dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013. En razón de lo anterior, el dividendo provisorio número 25 de la Compañía, ascenderá a la suma de \$4,3542.- por acción y será exigible a partir del día 9 de enero de 2014.

Saluda atentamente a Usted,



Carlos Alarcón Araya
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada
International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada
Banco de Chile